

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37036 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), ANUNCIA:

1.º Que en el procedimiento número 424/2012, por auto de 28/9/2012 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Auscultop Ingeniería y Estudios de Infraestructuras, S.L., con NIF B01469915, con domicilio en la calle Boulevard de Salburua, n.º 8, planta 14 - Vitoria y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Vitoria-Gasteiz.

2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC. El administrador concursal José Ignacio Munguía Santamaría con domicilio postal en la calle Adriano VI, n.º 7-1.º Izqda. de Vitoria-Gasteiz y correo electrónico jimunguia@euskalnet.net ha aceptado el cargo el día 15 de octubre de 2012.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán de hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Vitoria-Gasteiz, 15 de octubre de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120073326-1